

SECTOR: Bienestar Social

FECHA DE CORTE: 27/09 /2021

EJE RECTOR:

NO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LÍNEA DE ACCIÓN (PED 2017-2021)	OBRA / ACCION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	META / AVANCE		BENEFICIARIOS		REMA	EVIDENCIA DOCUMENTAL (Inf-Sig)	FINANCIAMIENTO				INVERSIÓN TOTAL	% AVANCE EJECUTIVO	DEPENDENCIA EJECUTORA	OBSERVACIONES
							U. DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO SOCIAL ATENIDO	CANTIDAD			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIA RIOS				
1F	Prevención, Atención y Protección que garantice los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.	DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	01F.-Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el estado mediante el fortalecimiento de los programas de desarrollo familiar en beneficio de niñas, niños, adolescentes, generadores y receptores de violencia.		Tlaxcala	Tlaxcala	Índice	24.40	Población vulnerable		01F.-Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el estado mediante el fortalecimiento de los programas de desarrollo familiar en beneficio de niñas, niños, adolescentes, generadores y receptores de violencia.	SE REPORTA EN DICIEMBRE							SE DIF	
2P		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	02P.-Población con menor riesgo de vivir violencia (niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia) en el Estado de Tlaxcala.		Tlaxcala	Tlaxcala	Población		Población vulnerable	20,000	02P.-Población con menor riesgo de vivir violencia (niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia) en el Estado de Tlaxcala.	SE REPORTA EN DICIEMBRE							SE DIF	
03C1		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.2.2 Mejorar la difusión y la información disponible sobre los derechos de las mujeres y los mecanismos de denuncia, en caso de que no sean respetados en los ámbitos laboral, comunitario, familiar y de pareja.	03C1.-Brindar orientación a mujeres y hombres generadores y receptores de violencia.	Tlaxcala	Centro	Orientación		Población vulnerable	Pob. Abierta	03C1.-Brindar orientación a mujeres y hombres generadores y receptores de violencia.	Pob. Abierta								
04C2		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.3.2 Fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de Desarrollo Familiar del DIF Estatal.	04C2.-Realizar acciones de Prevención de Riesgos Psicosociales.	Tlaxcala	Varias Localidades	Acciones		Población vulnerable	Pob. Abierta	04C2.-Realizar acciones de Prevención de Riesgos Psicosociales.	Pob. Abierta								
05C3		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.3.3 Normal la supervisión de la operación de las estancias infantiles en el estado.	05C3.-Verificar el cumplimiento de la normatividad en los CAIC'S.	Tlaxcala	Varias Localidades	Centro		Población vulnerable	Pob. Abierta	05C3.-Verificar el cumplimiento de la normatividad en los CAIC'S.	Pob. Abierta								
06A1.1		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.2.9 Garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia y de sus familias, mediante personal de primer contacto capacitado, refugios y albergues seguros y adecuados.	06A1.1.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a generadores de violencia (hombres).	Tlaxcala	Centro	Asesoría	1	Hombres	1	06A1.1.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a generadores de violencia (hombres).						3.33		Debido al cambio de Administración Gubernamental, no se cubre al 100% la meta mensual programada, quedando pendiente 6 asesorías, las cuales serán realizadas en el mes de Diciembre 2021.	
07A1.2		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.2.9.- Garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia y de sus familias, mediante personal de primer contacto capacitado, refugios y albergues seguros y adecuados.	07A1.2.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a receptores de violencia (mujeres).	Tlaxcala	Centro	Asesoría	3	Mujeres	3	07A1.2.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a receptores de violencia (mujeres).						2.00		Debido al cambio de Administración Gubernamental, no se cubre al 100% la meta mensual programada, quedando pendiente 35 asesorías, las cuales serán realizadas en el mes de Diciembre 2021.	
08A1.3		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.2.7 Capacitar a servidores públicos en materia de protocolos de atención a víctimas para garantizar la atención adecuada de las mismas y evitar la revictimización.	08A1.3.-Realizar sesiones interactivas para favorecer la prevención en materia de género y parentalidades asertivas.	Tlaxcala	Centro	Sesiones	11	Población en general	339	08A1.3.-Realizar talleres para favorecer la prevención en materia de género y parentalidades asertivas.						23.91			
09A2.1		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.3.2 Fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de Desarrollo Familiar del DIF Estatal.	09A2.1.-Impartir Capacitaciones a responsables operativos de la difusión de riesgos psicosociales en SMDIF.			Capacitación		Población en general		09A2.1.-Impartir Capacitaciones a responsables operativos de la difusión de riesgos psicosociales en SMDIF.							SE DIF	Debido al cambio de Administración Gubernamental, no se cubre la meta mensual programada, la cual será cubierta en el mes de Diciembre 2021.	
10A2.2		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.3.2 Fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de Desarrollo Familiar del DIF Estatal.	10A2.2.-Realizar difusión de prevención de riesgos psicosociales mediante eventos de los diversos programas familia.			Eventos		Población Vulnerable		10A2.2.-Realizar difusión de prevención de riesgos psicosociales mediante eventos tradicionales y especiales de los diversos programas familia.								Debido al cambio de Administración Gubernamental, no se cubre al 100% la meta mensual programada, quedando pendiente 6 asesorías, las cuales serán realizadas en el mes de Diciembre 2021.	
11A2.3		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.3.4 Impulsar y fortalecer los talleres y programas de difusión de los derechos de las niñas y los niños, prevención de la explotación sexual infantil, fomento de la integración familiar, eliminación de acoso escolar, combate a las adicciones, prevención del embarazo y orientación e integración de adolescentes embarazadas.	11A2.3.-Realizar acciones virtuales y presenciales de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia.			Acciones		Población Vulnerable		11A2.3.-Realizar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia.								Debido al cambio de Administración Gubernamental, no se cubre la meta mensual programada, la cual será cubierta en el mes de Diciembre 2021.	
12A2.4		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.14.1.5. Colaborar en la implementación de estrategias integrales para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.	12A2.4.-Implementar campañas informativas y formativas para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.			Campaña		Población abierta	Pob. Abierta	12A2.-Implementar campañas informativas y formativas para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.								Pob. Abierta	Debido al cambio de Administración Gubernamental, no se cubre la meta mensual programada, la cual será cubierta en el mes de Diciembre 2021.
13A2.5		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.14.1.6. Apoyar mecanismos que proporcionen información a la población joven sobre prevención de la trata de personas.	13A2.5.-Realizar pláticas de Prevención contra la Trata de Personas			Pláticas		Población Vulnerable		13A2.5.-Realizar pláticas de Prevención contra la Trata de Personas								Pob. Abierta	Debido al cambio de Administración Gubernamental, no se cubre la meta mensual programada, la cual será cubierta en el mes de Diciembre 2021.
14A3.1		DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.3.3 Normal la supervisión de la operación de las estancias infantiles en el estado.	14A3.1.-Realizar supervisiones a la operación de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios.			Supervisión		Población vulnerable		14A3.1.-Realizar supervisiones a la operación de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios.									Debido al cambio de Administración Gubernamental, no se cubre la meta mensual programada, la cual será cubierta en el mes de Diciembre 2021.

15A3.2	DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2.19.3.3 Normar la supervisión de la operación de las estancias infantiles en el estado.	15A3.2- Impartir pláticas sobre el funcionamiento de Centros de asistencia infantil Comunitario.			Plática		Población vulnerable		15A3.2- Impartir pláticas informativas en línea, al personal de los Centros de Atención Infantil.										Debido al cambio de Administración Gubernamental, no se cubre la meta mensual programada, la cual será cubierta en el mes de Diciembre 2021.
--------	---	--	--	--	--	---------	--	----------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--